

CATEGORÍA DE CENTRO		FACULTAD	
DENOMINACIÓN	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la UCM sobre la Naturaleza, Funciones y Régimen Jurídico De las Facultades, Escuelas y Escuelas de Doctorado, y su desarrollo en los artículos 11.1 y 13 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM.		
DATOS INSTITUCIONALES			
GÓDIGO DE FACULTAD	148	TIPO DE CENTRO	PROPIO
CREACIÓN	Creada por RD 2197/1986 de 17 de octubre (BOE nº254 de 23 de octubre de 1986)		
DIRECCIÓN	Facultad de Odontología Universidad Complutense de Madrid Pza. Ramón y Cajal, s/n Ciudad Universitaria 28040 - MADRID		
CORREO @	mailto:infodon@pas.ucm.es	TELÉFONO	91 394 1920
WEB	https://odontologia.ucm.es/		
DEPARTAMENTOS Y OTRAS ESTRUCTURAS ADSCRITAS AL CENTRO	Departamento de Especialidades Clínicas Odontológicas Departamento de Odontología Conservadora y Prótesis Clínica Odontológica Universitaria Complutense (COUC)		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	La Facultad actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: la Junta de Facultad. b) Órganos Unipersonales: Decano/a, Vicedecanos/as y Secretario/a.	NÚMERO DE VICEDECANOS/AS	CINCO
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	La Junta de Facultad actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición es la establecida en el artículo 52 de los Estatutos de la UCM, y las Comisiones con las que cuenta son las descritas en los artículos 10 a 11 del Reglamento de Régimen interno del centro.	COMISIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD	Comisión Permanente
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	https://www.ucm.es/normativauniversidadcomplutense/file/reglamento-de-regimen-interno-facultad-de-odontologia-bouc-5-marzo-25?ver		